

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

8084 *Anuncio de la Dirección de Acuartelamiento y Primera Subinspección General del Ejército (Centro) de Madrid, por el que se notifica a la Fundación Cultural Istolacio, la resolución de iniciación del expediente D-01/11-FCI.*

Habiendo procedido a efectuar la notificación en el domicilio conocido sito en Calle Navas del Rey, nº 51, bajo derecha, C.P. 28011 de Madrid, los días 21 y 25 de febrero de 2011, en las horas 12.30 y 10.30, respectivamente, no habiendo podido ser entregada dicha notificación a su destinatario, por no encontrarse en el domicilio anteriormente indicado; en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 a 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con los artículos 58 a 60 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, se comunica la incoación –Resolución de fecha 21 de febrero de 2011- del expediente D-01/11-FCI, contemplado por el art. 59.2 de la citada Ley 33/2003; siendo el plazo máximo para resolver dicho expediente el de 3 meses. Asimismo y de conformidad con el artículo 84.2 de la Ley 30/1992, el interesado dispone a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio de un plazo de quince días en el cual en trámite de audiencia podrá alegar cuanto a su derecho convenga, así como aportar documentos, elementos de juicio, o justificaciones que estime pertinentes y que deberá presentar en el Registro de la C/ Mayor, nº 79, 28013 – Madrid o en su caso, conforme a la normativa administrativa atinente.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- Coronel Jefe de la Sección de Coordinación Centro, Don Francisco Pérez Garrido.

ID: A110014465-1